

**BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO**

**NO.- 12,125 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA VOL. XLVII**

*Martes 28 de Febrero del 2012*



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

Se hace del conocimiento al público en general y a los participantes del concurso de oposición para incrementar la reserva o padrón oficial de candidatos para la categoría de Secretarios de Estudio y Cuenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en las materias Penal y Civil, con apego al acuerdo tomado en sesión de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil doce y con fundamento en los artículos 64, 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 24 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, 18 y 71 fracción III del Reglamento de Carrera Judicial en vigor, **el NOMBRE DE LOS ASPIRANTES QUE TAMBIEN ACREDITARON LA ETAPA DE APTITUDES Y QUE POR ENDE, PASAN A LA ETAPA DE ENTREVISTA** del referido concurso:

**MATERIA CIVIL**

Coronado Rojas Edna Refugio

Sánchez Gerardo Fernando

Siono Verduzco María Guadalupe

**MATERIA PENAL**

Lozano Blancas José Antonio

En virtud de lo anterior, se cita a los profesionistas enunciados con antelación a la aplicación de:

## ETAPA DE ENTREVISTA

La etapa de referencia se desarrollará el día **29 (veintinueve) de febrero del año dos mil doce, habilitándose para su desarrollo la sala de usos múltiples, ubicada en el primer piso del Edificio del Poder Judicial del Estado, Centro Cívico, Mexicali, Baja California, conforme al siguiente cronograma:**

MIÉRCOLES 29 DE FEBRERO DE 2012		
NOMBRE	Horario	
	Inicio	Conclusión
Coronado Rojas Edna Refugio	10:00	10:15
Sánchez Gerardo Fernando	10:15	10:30
Siono Verduzco María Guadalupe	10:30	10:45
Lozano Blancas José Antonio	10:45	11:00

El Jurado de Evaluación entrevistará a los participantes, a efecto de conocer diversos aspectos del mismo por lo que la entrevista se desarrollará conforme a lo previsto en la convocatoria que nos ocupa, es decir, mediante el sistema siguiente:

### ASPECTOS A EVALUARSE:

- a) Formación Jurídica;
- b) Ética Profesional;
- c) Sensibilización respecto a temas;
- d) Seguridad que proyecta;
- e) Coherencia en sus respuestas; y
- f) Presencia.

Los aspectos antes referidos serán valorados de la siguiente manera:

- Excelente ( E ) = 10
- Muy Bien (MB) = 9
- Bien ( B ) = 8
- Regular ( R ) = 7
- Insuficiente (I) = 6

Cabe destacar que una vez asignadas las calificaciones por cada miembro del Jurado, se determinará entre los mismos la calificación final que le corresponda a cada participante, y **solo aprobarán la etapa de entrevista cuando la calificación final no sea inferior a ocho puntos (en escala de uno a diez).**

Así mismo se les solicita su asistencia con 10 minutos de anticipación en las afueras del aula en referencia, para efectos del registro y verificación de asistencia.

El aspirante debe exhibir al personal autorizado identificación oficial con fotografía, en caso de no hacerlo no ingresará al aula.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

**A T E N T A M E N T E**

**MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 24 DE FEBRERO DE 2012**

**EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA**

**( R U B R I C A )**